

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

## PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 59
Tres meses.....	5 5
Provincias.....	1 5
Un año.....	29 5
Extranjero y Antillas.....	12 5
Filipinas.....	15 5
Avances, remesadas y remitidos, a precios convencionales.	

MADRID.

Miércoles 12 de Octubre de 1881

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID, En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libramientos del Giro Málaga ó sellos de correo.

Núm. 38.

Número suelto 5 cts.

Madrid.

En el salon del Trono del real palacio, tuvo lugar ayer tarde la augusta ceremonia de la imposición á S. M. D. Alfonso de las insignias de la orden de la Jarretiera. En otro lugar damos cuenta de tan solemne ceremonia.

Ahora sólo hemos de consignar que con motivo de esta distinción, concedida á nuestro joven Rey por la reina Victoria, toda la prensa extranjera, principalmente la inglesa, hace grandes elogios de la política del Gobierno y de la especie de renacimiento que se observa en todas las esferas de la vida de nuestra patria. Ya hemos consignado á este propósito de algunos juicios del *Times* y del *Standard*.

El enojoso incidente promovido en el seno de la comisión de actas, parece que ha tenido al fin una solución satisfactoria, merced á los patrióticos esfuerzos del presidente del Consejo, del de la Cámara y ministro de la Gobernación, así como á la actitud del digno presidente de la comisión, Sr. Linares Rivas, y de los individuos de la misma.

El criterio adoptado, ha sido el admitir todos el dictámen de la mayoría en la cuestión del acta de Purchena, evitando la formación de votos particulares por parte de los individuos de la mayoría del Congreso pertenecientes á dicha comisión.

Y ya que de la comisión de actas tratamos, vamos á rectificar un error cometido anteayer por nuestro colega *La Correspondencia*, al dar cuenta de los medios puestos en práctica por el Gobierno para llegar á la deseada avenencia.

Aunque es cierto que el señor presidente del Consejo habló en particular á varios individuos de la comisión, no «acusaba» esto el propósito por parte del Sr. Sagasta de obligar á la indicada comisión á reconocer que debía predominar el criterio del presidente de la misma en el incidente origin del disgusto.

El señor presidente del Consejo, se concretó desde el momento que tuvo conocimiento del conflicto, á aconsejar á todos nuestros amigos la calma y la unión, tan necesarias para llevar á cabo su espinosa misión, indicándoles como más conveniente el criterio últimamente adoptado, que ha de evitar nuevos conflictos.

De desear es, que la comisión termine pronto sus trabajos y se constituya cuanto antes el Congreso.

Fuera de lo dicho y de las sesiones de ambas Cámaras, de que tratamos separadamente, nada de particular ocurre.

Seamos justos.

Grandes esfuerzos de imaginación, tan grandes como inútiles, hemos hecho, por explicarnos el juicio que han formado algunos periódicos, acerca del incidente parlamentario que ya conocen nuestros lectores, promovido por el señor conde de Toreno, en primer lugar, y por el señor marqués de Muros más tarde.

Testigos presenciales del inconsiderado ataque del primero de estos señores y de la violenta defensa del segundo, no acertamos á comprender que el ciego espíritu de partido llegue al extremo de disculpar una provocación inaudita, condonando únicamente el uso más ó menos apasionado que hiciera de su derecho el ofendido.

No hablaremos de los cargos injustos dirigidos con este motivo á la mayoría, espectadora impasible de la dolorosa escena, porque esto es ya el *delirium tremens*; el colmo de la ofuscación y la parcialidad.

Reconocemos desde luego que reglamentariamente había pasado ya la oportunidad, para que el señor marqués de Muros respondiese á una agresión tan fuerte como poco generosa. Hallábamos ausente de Madrid y de España, y esto atenuaba lo extemporáneo de su vindicación, que aparte de las prescripciones del reglamento, estaba prevista, excitaba la curiosidad y el interés de todos, y era generalmente considerada como forzosa consecuencia de la situación excepcional en que se le había colocado.

Permitido el ataque, justo y natural parecía permitir la defensa. ¿Por qué no ha de ser igualmente inflexible la ley para todos? De cuando acá puede permitirse á un diputado convertir en

objeto de burla, ó de sarcásticos epigramas, en pleno Parlamento, á la faz del mundo, los defectos físicos, ó las desgracias personales de un compañero ilustre? ¿Ha de ser lícito en un agosto recinto, lo que no puede serlo nunca en una sociedad culta, entre personas que reciprocamente se respetan? ¿Es noble proceder el de excitar la hilaridad del público á costa del decoro de una persona ausente?

Dice que el diputado Sr. Vivar hizo ya su defensa, obligando al señor conde de Toreno á protestar en aquel acto de no haber tenido intención de agraviar al señor marqués de Muros; pero si esa doctrina se admitiese en absoluto, quedaría abierto el camino para inferir impunemente los mayores ultrajes, sin más que hacer esa rutinaria declaración de pura fórmula.

Cumplase enhorabuena el reglamento del Congreso, pero las palabras pronunciadas por ambos señores diputados están impresas; se habrán leído á estas horas en todas partes, y producirán tristísima impresión en el ánimo de cuantas personas se interesen por el prestigio y la dignidad del régimen parlamentario.

Sólo pueden evitarse estos conflictos procurando los señores diputados no proferir en ningún caso, ni con ningún motivo, frases de equívoco sentido que lastimen el decoro ajeno ó hiéran la dignidad personal. El que carezca de otros recursos oratorios, debe, en casos tales, condenarse á sí mismo á perpetuo silencio, como las leyes condenan al que ofende sin prueba y sin razón.

Mucho mejor que retirar las palabras ofensivas después de pronunciadas, es evitar que se pronuncien.

No nos cumple otra misión que la de restablecer la verdad de los hechos, monstruosamente desfigurada por varios de nuestros colegas.

La agresión partió del señor conde de Toreno; el desquite del señor marqués de Muros, violento y extemporáneo, no fué por eso menos justo y disculpable. Nosotros conocemos la causa originaria del conflicto, y la deploramos. Es verdaderamente desconsolador que se empañe con tales estertorios la majestad de nuestro Parlamento.

En cuanto á los periódicos que con ese motivo inóspito á la mayoría, no hemos de decirles sino que lamentamos la ceguera que padecen, con tanto más motivo, cuanto que vamos perdiendo la esperanza de que se curen de su crónica dolencia.

## Crónica parlamentaria.

### SENADO.

Después que el señor conde de Casa-Valencia, solicitó del ministro de la Gobernación que hiciese otro *Libro encarnado*, el senador Sr. Calleja, ilustrado ex-decano del Colegio de San Carlos, defendió su enmienda al Mensaje, poniendo de manifiesto las maneras y capirotes que con la instrucción pública hizo el marqués de Orovió, de grata recordación; aquel famoso señor de los chalecos clásicos.

Es verdad que el sabio médico expuso en su particular criterio, algún punto de vista un tanto atrasado, sobre las entidades que ordinariamente se consideran como baluarte—empleamos las palabras del orador—del adelantamiento de un país; pero debemos confessar que el tono general de su discurso, empapado de prudente liberalismo, fué una viril protesta contra la administración conservadora, en lo que á la enseñanza se refiere.

Como era de esperar, salió el marqués de Orovió á la defensa de sus actos, que no le arredra á él medir sus armas con cualquiera en el Parlamento, aunque se trate del orador más elocuente y travieso. Porque de elocuencia y traviesura presume el ministro del bafío, grande admirador de los últimos momentos de la vida de Marat.

Dijo jah!, dijo cosas muy célebres.

Aseguró, bajo palabra de Orovió, que no había pensado nunca en atacar la libertad de enseñanza, afiadiendo, á renglón seguido, que los catedráticos debían sujetarse á las exigencias todas, así de doctrina como de método, de los ministros de Fomento; herejía que pretendió justificar, haciéndola extensiva á todos los gobiernos de Europa.

Eos gobiernos son, sin embargo, compasivos, y no recurrirán ante el tribunal de la historia contra el marqués incírito.

Natural era que el ministro de Fomento dejara oír su voz, tan autorizada en estos asuntos; no, ciertamente, porque las afirmaciones gratuitas, incoherentes y completamente huertas del marqués de Orovió, necesitan la superior rectificación de Su Excelencia, sino porque en cuestión tan trascendental y árdua, era bien que enterara al país de los pensamientos que le animan.

Y es preciso convenir en que lo hizo á las mil maravillas.

Tengo fe en mis convicciones—decía con sentida elocuencia el Sr. Albareda;—tengo fe en las doctrinas que profeso, y como estas doctrinas y aquellas convicciones son arraigadamente liberales, seguimos asegurando lo que desde que se publicó la circular de 3 de Marzo dijimos, es, á saber: que el nombre del actual ministro de Fomento será recordado con regocijado júbilo por todos los que se interesan en el progreso intelectual de España.

Por el camino que en buena hora emprendió el señor Albareda, llegaremos pronto á conseguir que en el extranjero la triste idea que de nuestro valer se tiene formada, se trueque en halagüeña y grata.

Y no es vano palabrería.

El Sr. Albareda, que, con nunca vista solicitud, se ha dedicado en los primeros días de este mes á presidir las aperturas de curso en todas las corporaciones instructoras, así oficiales como particulares, ha observado el creciente afán con que las clases trabajadoras acuden después de su tarea ordinaria á adquirir la necesaria instrucción, consuelo para el espíritu y palanca moralizada de las sociedades.

En un discurso de un hombre eminentísimo, monseñor Dupanloup, apoyó el señor ministro su opinión; que nada significa la libertad de enseñanza sin la libertad de método y de exposición.

El Sr. Orovió prefirió, sin embargo, á Guizot, ese modelo para el Sr. Cánovas; aunque, aquí, entre nosotros, lo que parece más seguro es que no prefiere nada.

El discurso del señor ministro fué muy aplaudido y celebrado en la alta Cámara.

Cuando por la noche le conocieron totalmente los hombres políticos que no concurren al Senado, aumentaron las alabanzas.

Cuando hoy se entere el país, sentirá honda satisfacción por tener tan entendido, celoso y liberal ministro de Fomento.

En el Congreso nada ocurrió de particular.

Desechado el voto particular que sobre el acta de Infiesto presentaron los señores Alvarez Mariño y Rubio, combatió el dictámen el Sr. Silvela, aprobándose acto continuo; el Sr. Bugallal quiso hacer imposibles, es decir, quiso hacer un discurso político á propósito del acta de Villarcayo; pero el diputado electo señor Valle y Cárdenas, distinguido catedrático de la Universidad central, le deshizo despiadadamente cuantos argumentos había creido incontrovertibles el cabeza de familia de casi todos los empleados de España.

Porque sabido es que los Bugallales son tantos como las arenas del mar.

Innumerables.

## El libro encarnado.

La prensa de todos los matices dedica extensos artículos al examen de la colección de documentos diplomáticos presentados á las Cortes por el ministerio de Estado. En todos ellos hallamos palabras de elogio hacia el ministerio actual por la adopción de este medio de dar á conocer al público los actos del Gobierno en cuestiones de tanta trascendencia.

Como dice muy bien nuestro apreciable colega *El Liberal*, «si el ministerio conservador hubiera hecho lo mismo con algunas de las negociaciones que siguió, como por ejemplo, la que se refiere á la soberanía del archipiélago joloano, habríamos visto hasta qué punto era fundada la sospecha de que el Sr. Cánovas del Castillo no defendió tan celosamente como el país hubiese deseado sus intereses y su derecho.»

Su lectura nos ha confirmado en las apreciaciones que ya conocen nuestros lectores sobre la conducta observada por el señor ministro de Estado en las diferentes cuestiones á que se refieren los documentosコレccionados.

Las negociaciones, con motivo de los sucesos de Saide, se han llevado á cabo con un tino y una discreción que honra altamente al señor marqués de la Vega de Armijo. Colocada la cuestión en el terreno de la equidad, el Gobierno español se ha abstenido por completo de toda promesa respecto á las reclamaciones de subditos franceses en Cuba, y ha aceptado, como no podía menos de aceptar, el derecho de los reclamantes en la Península, cuya satisfacción tendrá lugar por las vías ordinarias y dentro de estrechos límites.

El gobierno francés, por su parte, satisfará sin demora las compensaciones pedidas para las víctimas de los sucesos de Saide, como lo exigían las conveniencias todas, y nuestro Gobierno con loable entereza.

\*\*

No puede menos de causar sorpresa que la conducta de nuestro Gobierno, en lo tocante á los desagradables sucesos de Roma, haya podido dar materia á censuras por parte de partidos que se precian de serios.

Tanto con el Sumo Pontífice, á quien el representante de España Sr. Groizard expresó, con aprobación del ministro de Estado, el natural sentimiento causado por indiscutibles desórdenes, como con el gobierno del rey y de la nación italiana, á quien se comunicó la energética y dignísima resolución del consejo de ministros con motivo de un documento inconfiable, el proceder de nuestros hombres de Estado no ha podido ser más satisfactorio para el buen nombre de la nación española.

Ojalá se ventilasen siempre las cuestiones internacionales con la misma elevación y el mismo acierto!

## Polémica.

### Dice *El Fénix*:

«El Sr. Maluquer, senador ministerial, se permitió ayer en la alta Cámara censurar la pastoral del señor cardenal Moreno, recordando á este propósito que por motivos más leves, en tiempo de Carlos III, comparciéron los obispos ante el Consejo de Castilla.»

Al decir esto, protestaba el Sr. Maluquer que era católico, y, en efecto, es un católico que gusta de que los obispos sean llevados ante el Consejo de Castilla.

Católicos tan probados como el ilustre Macanaz, bisabuelo del conservador de este apellido, sostuvieron entonces la teoría regalista, según la cual, los obispos deben someterse á la jurisdicción

del Estado en todo lo que no atañe al dogma.

Conviene á la Iglesia y al Estado que sean castigados los obispos perturbadores.

A propósito del enojoso incidente parlamentario que promovió el conde de Toreno:

«El señor conde de Toreno había impugnado el acta de Pravia en términos dignos y corteses, propios de su cultura nunca desmentida.»

Esto lo dice el único periódico que podía decirlo: *El Tiempo*.

Dice *La Integridad*:

«Los fusionistas son unos políticos bastante singulares.»

Efectivamente.

No puede confundirlos con los conservadores.

Defendiendo ayer en el Senado el Sr. Orovió una famosa circular suya, sobre enseñanza, se agarró á una opinión de Guizot.

Pero el Sr. Albareda le presentó en contra un buen parecer de M. Dupanloup.

Y entonces ¿qué dijo Orovió?

Que también apreciaba el criterio de Dupanloup.

El ex-ministro de todos los ramos es así.

«Y dijo: Pese á quien pese,

yo soy de este parecer.

Dijo otro:—No puede ser;

y él gritó:—También soy de ese.»

La presidencia—ocupada por el Sr. Balaguer

Cuánto va á que con tales exámenes el mismo colega resultaba hereje?

*El Diario Español*, que ordinariamente nos demuestra algún cariño, nos le retira ayer despidiadamente.

Pues no dice qué hemos atacado al director general de Correos y Telégrafos!

En nuestras sencillas preguntas nada de ataque había.

Inspirados por el mejor buen deseo se las dirigimos al citado director, seguros de que si los males que temíamos eran ciertos, sabría corregirlos con severidad.

Como creemos firmemente que lo hará.

Es, en efecto, lamentable—entiéndanlo las oposiciones—que en los Parlamentos surjan incidentes como el que ahora preocupa la opinión, cualquiera que sea el que los provoca.

Pero los conservadores, que tanto partido pretenden sacar de un suceso, en el cuál ellos tienen la mayor responsabilidad, deben recordar que bajo la presidencia del que ahora aparece como agredido y sin protesta suya, no un diputado de la mayoría, sino el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, faltó gravemente á los respetos debidos á las oposiciones y al Congreso, dando lugar á un conflicto parlamentario.

Si el conde de Toreno recuerda aquél escandaloso incidente, ocurrido con grave desprecio de la autoridad presidencial, no podrá achacar al que ahora se comenta, la importancia que su partido quiere atribuirle.

*De costumbres* se atreve á llamar *El Cronista* á su artículo *Dando vueltas*.

¡Qué malas costumbres tienen estos conservadores!

Y á la zurra que le dimos la llama estudio.

Serán sinónimos para el colega?

Traslado á la Academia española, aunque sea por medio de un *ugier* sin h.

#### Extranjero.

##### La crisis ministerial en Francia.

La lucha entre los periódicos que, como *Le Journal des Débats*, creían que la formación del nuevo ministerio debía tener lugar antes de la apertura de las Cámaras, y los que, como *La France*, juzgaban más parlamentario y conveniente el aplazamiento hasta que en el Parlamento se discutiese la política del gobierno presidido por M. Ferry, parece que va á decidirse en favor de los segundos.

En efecto; un periódico de tanta significación como la *Republique Française*, acentúa su actitud, en el último número que hemos recibido, en favor de la continuación de M. Ferry.

Es probable, según *Le Temps*, que esto se verifique, y que el actual ministerio continúe en el poder el tiempo necesario para que sea discutida su política. Si persiste en su resolución de presentar la dimisión el 18 de Octubre, y si M. Gambetta, llamado por el presidente de la República, declina el cargo de formar inmediatamente un ministerio, lo probable es que monsieur Grevy ruegue á los ministros actuales conserven sus carteras para el despacho de los negocios hasta después de la reunión del Parlamento.

##### Nuevas declaraciones de Mr. Gladstone en Leeds.

En un nuevo discurso pronunciado por el primer ministro de Inglaterra en un *meeting* celebrado el día 8, ha felicitado al partido liberal por haber obtenido el cumplimiento del tratado de Berlín en lo que se refiere al Montenegro y á Grecia. Ha censurado la invasión inglesa en el Afganistán, invasión que dió por resultado la pérdida de las simpatías con que contaba Inglaterra entre los afganos y la destrucción de la barra moral que existía entre las Indias y el imperio ruso.

Tengo la satisfacción de participaros, ha añadido, que nos hemos retirado casi por completo de una empresa temeraria y criminal, y que hemos podido borrar algunos de los recuerdos más tristes y más escandalosos inscritos en las páginas de nuestra historia.

Al tratar la cuestión de Egipto, Mr. Gladstone ha dicho:

«La acción común que Inglaterra y Francia ejercen en Egipto, es el resultado de una política que abre las puertas á muchas dificultades y objeciones. Ya comenzamos á experimentar los peligros; pero al mismo tiempo debemos declarar que la intervención anglo-francesa ha sido utilizada, no sólo para la Hacienda, sino también para el desarrollo de la civilización en Egipto.

Nuestra política en aquel país irá guida por la consideración que debemos procurar obras de concierto con el gobierno amigo y aliado de Francia. No dudo que continuarán esta perfecta unión. Espero que lograremos que no surjan dificultades entre Egipto y Turquía, y á no ser por una necesidad imprevista, no extenderemos los límites de nuestra ingenería.

En todo lo que hagamos no obremos con el fin de hacer que predominen los intereses de Inglaterra, sino con el de asegurar el bienestar de Egipto.

Hace en seguida la historia de los asuntos de Transvaal:

«A pesar de lo que esperábamos, el Volksraad no ha ratificado las condiciones liberales de la convención, y se nos ha invitado á renovar las negociaciones. Es posible que en algunas cuestiones de detalle, las condiciones del tratado se modifiquen.»

Estas condiciones consistían en la necesidad de la ratificación por Inglaterra de sus leyes, en la dirección por ésta de sus relaciones exteriores, etc.

«Las concesiones que hemos hecho—prosigue—no son el resultado de la debilidad ó de la timidez. No sé lo que sucederá; pero espero que la convención será ratificada pronto. Tenemos el deber de amparar fielmente los intereses de la numerosa población indígena del Transvaal y la dignidad de Inglaterra.»

Concluye declarando que la política del partido liberal, es una política de paz y de justicia.

##### Política comercial de Inglaterra.

El jefe del gobierno inglés, ha hecho importantes declaraciones acerca de su criterio en la cuestión de los tratados comerciales.

Sobre el tratado de comercio franco-inglés, ha dicho, que aunque no era posible dar por ahora informes positivos, declaraba con satisfacción «que las negociaciones no estaban rodeadas de ninguna duda ni dificultad». El antiguo tratado, añade, ha producido el feliz resultado de unir á las dos naciones, de evitar los pánicos y de facilitar el adelanto en el camino del libre-cambio.

«Ningún ministerio podrá subsistir en Inglaterra, si se comprometiera á establecer derechos protectores. Es tan difícil evitar la destrucción del libre-cambio, como la de la Constitución. No está en el carácter de nuestro pueblo el destruir las leyes; no está en los hábitos del Parlamento el dar un paso hacia atrás.

«Tanto valdría querer destruir entre nosotros el libre-cambio, como el jurado ú otra cualquiera de nuestras antiguas y amadas instituciones.

«Volviendo al tratado con Francia, es imposible hacer un beneficio á uno de los dos países, sin que resulte por esto mismo una ventaja para el otro. El gobierno está resuelto, sea cualquiera el tratado que se celebre, á que este tratado no sea un retroceso.»

##### Noticias sobre la insurrección tunecina.

Según los últimos telegramas, Ali-Bey espera un nuevo ataque de los insurrectos. Estos ocupan todas las alturas circundantes.

La insurrección se extiende. Los musulmanes de Túnez están excitados por las predicaciones de sus imanes, que declaran la guerra santa.

Todos los fanáticos pasan días enteros en las mezquitas, y salen de estos sitios en un estado de gran exaltación. Cincuenta de los más fanáticos han pasado la noche última en oración sobre la montaña sagrada de Sidí-Tetalla, pidiendo el completo aniquilamiento de los franceses.

En Kairouan no quedan más que 1.500 disidentes decididos.

Los habitantes de Kairouan no muestran disposiciones pacíficas más que para salvar sus intereses en esta ciudad. Han dicho á los insurrectos que no podían obrar contra los franceses; pero que en cuanto se retirasen las tropas de Kairouan, harían causa común con ellos.

Se cree que ha influido en los movimientos de los insurrectos de Medferdah alguna autoridad tunecina.

Continúan activamente las operaciones en el Sud-Oriental.

#### Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

**MARINA.**—Reales decretos nombrando nuevamente vocales del Consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la Marina á los senadores D. Nicolás Hurtado y D. Martín Rosales y á los diputados D. Gaspar Salcedo y D. Enrique Orozco.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de segunda clase de Gijón á D. Manuel García Borjas.

**Gobernación.**—Real orden confirmando los acuerdos de la comisión provincial de Madrid, que declararon incapacitados para desempeñar el cargo de concejal á D. Roberto de Arcas y Benítez, y que á D. Celestino de Ansorena no le alcanzaba la incapacidad del art. 7º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

#### Telegramas.

**Viena 11.**—La prensa austriaca dedica sentidas frases á la muerte del primer ministro, barón de Haimerl, acaecida ayer tarde.

**París 11.**—En vista de que continúa el cólera en la Meca, se han tomado precauciones sanitarias en los peregrinos procedentes de aquél punto.

**Túnez 11.**—Han salido tropas con dirección á Hammamet para socorrer aquel punto sitiado por los rebeldes.

**París 11.**—Mañana continuarán las negociaciones para la celebración del nuevo tratado de comercio entre España y Francia.

Se espera un pronto y satisfactorio resultado.

**Londres 11.**—El *Times* dedica hoy un artículo muy simpático á España.

Dice que la orden de la Jarretiera, concedida al Rey Alfonso, demuestra que Inglaterra desea firmemente estrechar las relaciones entre ambos países.

La amistad, afirma, entre los gobiernos de Londres y Madrid, justifica la esperanza de que las negociaciones pendientes para un tratado de comercio, tendrán un rápido desenlace.

**París 11.—Bolsa.**—Fondos franceses, 3 por 100, 84'10.—Idem 5 por 100, 115'75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00.—Idem exterior, 26'916.—Deuda amortizable exterior, 46'12.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 508.—Consolidados ingleses, 98'718.—Última hora 3 por 100 interior, 25.—Idem exterior, 26'58.—Deuda amortizable exterior, 47.—Idem exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 507'50.

**Londres 11.**—Se ha verificado en Kilkenny (capital del condado de dicho nombre) un meeting en el que se ha discutido la ley agraria.

Los fenianos han promovido desórdenes graves, y la policía les ha dispersado á viva fuerza.

Han resultado un muerto y un herido.

**París 11.**—El Sr. Gambetta ha llegado esta mañana á París.

**Argel 11.**—El general Saussier se ha embarcado hoy con dirección á la Goleta, para tomar el mando de las tropas destinadas á operar contra Keruan.

**San Petersburgo 11.**—La guardia de esta ciudad ha recibido órdenes de estar preparada, ante la eventualidad de que ocurran desórdenes.

**París 11.**—Hasta mañana no es probable que se conozca el acuerdo del gabinete sobre la dimisión.

La solución dependerá de la conferencia que celebra el Sr. Gambetta con el presidente de la República.

**Londres 11.**—Se conocen ya las comunicaciones que han mediado entre el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y el Sr. Barthélémy Saint-Hilaire, sobre el Egipto.

Dichas comunicaciones demuestran que existe un completo acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia.

El Sr. Saint-Hilaire pidió al conde de Granville que tomase la iniciativa; proponiéndole una acción común inmediata en los asuntos egipcios.

Al saberse la salida de Constantioplía para el Cairo de la misión otomana, el conde de Granville propuso el envío de una nota idéntica á la Puerta e instrucciones idénticas á los cónsules franceses e ingleses en el Cairo. Al propio tiempo proponía que se mandasen dos buques acorazados á las aguas de Egipto.

**Lisboa 11.**—El rey de Portugal ha dispuesto que la corte vista cuatro días de luto, con motivo de la muerte del general Garfield, presidente de los Estados Unidos.

**París 11.**—En breve se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano. Se considera seguro un próximo resultado.

**París 11.**—Se está verificando un importante consejo de ministros, bajo la presidencia del presidente de la República.

Se asegura que en él se tomará un acuerdo sobre la dimisión del gabinete.—*Fabra.*

#### CUERPOS COLEGISADORES.

##### SENADO.

Sesión verificada el dia 10 de Octubre de 1881.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Cuatro ó cinco senadores se adhirieron al voto de la minoría en la votación de ayer, y otros tantos al de la mayoría.

Se aprueba el dictámen de la comisión de actas.

Prestan juramento los Sres. Bustamante y Prenberg.

Entrando en la orden del dia, se pone á discusión la enmienda del Sr. Calleja.

Consultada la comisión sobre la admisión de la enmienda, contestó negativamente.

El Sr. Calleja defiende su enmienda, haciendo notar la escasez de medios con que cuentan las escuelas de instrucción primaria, normales e institutos de segunda enseñanza que están sumamente escasas de material para poder atender á la instrucción.

En cambio, dice, si están escasos de material, no lo están de leyes, pues hay tal cúmulo de ellas, que apenas es posible saber las que rigen en la actualidad.

Manifiesta la convicción de que el actual ministro de Fomento ha de atender con especial cuidado á la instrucción, y dice que su enmienda no ataca al Gobierno actual, sino que se queja de los males de la enseñanza.

Con respecto á la parte de su enmienda, que se refiere á mejorar la condición de los profesores, dice que es necesaria y provechosa, porque el profesor, el párroco y el magistrado, son los mejores baluartes de un país.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

Censura á los Gobiernos que han tratado de eludir las leyes que previenen la entrada en el profesorado por la oposición, creando unas veces las plazas de supernumerarios y otras las de auxiliares, concediéndole derechos que redundan en perjuicio del profesorado.

Defiende la libertad de pensamiento y exposición que dice son la verdadera garantía de independencia del profesor, y que con esto nada debe temer la ciencia ni la religión, porque la verdad es una y la religión verdadera no teme la lucha con las falsas.

Pide la abolición de textos y programas.

Llama funesta la circular del Sr. Orozco de 1875 que hizo salir de sus cátedras á catedráticos muy dignos.

(En este momento entra en el salón el señor ministro de Fomento.)

El orador dice entonces que no quiere terminar como pensaba, y después de decir que esperaba mucho él y todo el profesorado español del ilustre ministro de Fomento, repite algunos conceptos de los expresados, fijándose especialmente en que los profesores deben ser libres para expresar sus ideas, tanto en la cátedra como en los Ateneos.

El señor marqués de Orozco contesta á las alusiones dirigidas por el Sr. Calleja, á quien aplaude por la medida con que habla de la instrucción, uniéndola siempre á la idea de la moralidad.

Niega que su circular, llamada funesta, atacase á la libertad de enseñanza, ni de exposición, porque á nadie ponía trabas para que en público expusiese sus ideas, cualesquier que fuesen: pero dice que en la enseñanza oficial no podía permitir que los catedráticos enseñasen contra la religión y contra la monarquía y las instituciones.

Defiende la legislación de instrucción pública del anterior gobierno, así como los programas y libros de texto, porque dice que en nada afectan á la libertad, y que todos los Estados las tienen.

El Sr. Fernández de la Rua (de la comisión) defiende el dictámen el dietámen y termina suplicando á la Cámara que lo apruebe.

Después de rectificar ambos oradores y pedida

El Sr. Garijo (de la comisión) explica satisfactoriamente los hechos que ha dado motivo á la comisión para emitir aquel dictámen, y sin más discusión fueron proclamados diputados los Sres. Albacete y Casolla.

El Sr. Estéban Collantes reproduce su ruego al señor ministro de la Gobernación respecto al socorro para los perjudicados con motivo del incendio del pueblo de Baños (Palencia).

El señor ministro de la Gobernación promete, desde luego, conceder del fondo de calamidades públicas una cantidad suficiente á remediar los daños á que se refiere el Sr. Estéban Collantes.

Y se levantó la sesión.

### Ceremonia de la imposición de la Jarretiera.

Ayer, á las dos menos diez minutos de la tarde, los acordes de la marcha real que ejecutaba la música de la guardia de Palacio, anunció la llegada de la embajada extraordinaria, encargada de investir á S. M. el Rey con las insignias de la orden de la Jarretiera.

Los agregados diplomáticos, rey y dos heraldos, eran conducidos en las ricas carrozas de S. M., tiradas por seis caballos empenachados.

En la carroza de caoba, con tiro de ocho caballos blancos, iban el embajador extraordinario de S. M. B., duque de Northampton y el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

El cuerpo de alabarderos formaba en la escalera, y su música, al llegar la embajada, ejecutó el himno nacional inglés, *God save the Queen*.

La comitiva siguió la escalera por el orden siguiente:

Los secretarios y agregados de la misión, llevando separadamente en almohadones de terciopelo grana las diferentes insignias y condecoraciones de la orden.

La placa ó estrella de la orden es como las demás; en el centro se halla una cruz de esmalte encarnado, de brazos iguales, rodeada de la liga, en esmalte azul con el lema de la orden.

Tres de los agregados llevaban uniformes del ejército británico y otros tres de diplomáticos, siendo quizás las dalmáticas de los heraldos.

Al embajador y rey de armas recibieron los mayordomos de semana, subiendo entre dos filas de alabarderos.

Anunciados previamente por el introductor de embajadores, entró en el salón del Trono el señor embajador, haciendo las tres reverencias de etiqueta, seguido de las personas portadoras de las insignias.

Después de entregar las credenciales, el embajador pronunció en francés un discurso en que expuso el objeto de su misión, contestándole S. M. en castellano, expresando su agradoamiento á la reina de Inglaterra por aquella prueba de afecto.

SS. MM. bajaron del Trono, y acto continuo empezó la ceremonia de la imposición.

Empezó ésta entregando el embajador al Rey el libro de los estatutos y el diploma, que fué leído por el señor ministro de Estado y devuelto al rey de armas.

Un mayordomo de semana, el de servicio, trajo un pequeño taburete de terciopelo grana galoneado de oro, y poniendo sobre él S. M. la pierna izquierda, el embajador se arrodilló para colocar la Jarretiera, ó sea la liga, por debajo de la rodilla izquierda de S. M., pronunciando solemnemente en idioma inglés la siguiente admonición, que con arreglo al antiguo ceremonial de la orden, se decía en latín:

«Para gloria de Dios omnipotente y para tu honra y renombre, atamos á tu pierna esta muy noble liga.

Llévala como el símbolo de la más ilustre orden, que no debe ser nunca olvidada ó dejada de lado, á fin de que te estimule á ser valiente y de que habiendo emprendido una guerra justa en la que tú solo estés empleado, puedas mantenerte firme, combatir valerosamente y triunfar.»

Acto seguido, se colocó á S. M. la banda con el San Jorge, banda que se lleva al contrario de las nuestras, es decir, del hombro izquierdo al costado derecho, pronunciando igualmente en lengua inglesa, la siguiente admonición:

«Usa esta banda adornada con la imagen del mártir y soldado de Cristo, San Jorge, por emulación á quien puedes atravesar así las prósperas como las adversas vicisitudes, y habiendo vencido á tus enemigos, así del cuerpo como del alma, te sea dado recibir, no solo la palma de este combate terrestre, sino la corona de la eterna victoria.»

S. M. entregó al embajador su espada, quien se la dió al rey de armas, que la guardará por antiguo derecho correspondiente á su oficio, y ambos invistieron á S. M. con la espada de la orden, y le quitaron la banda y el San Jorge, entregándole al mayordomo mayor.

Por último, el embajador y el rey de armas colocaron en el manto y el sombrero, entregándole la estrella de la orden.

Terminada la ceremonia, S. M. conversó en inglés con los individuos de la embajada, que se retiró á las dos y media con la misma solemnidad; la música de alabarderos ejecutó el himno austriaco, mientras bajaban la escalera.

En las calles que ha recorrido la comitiva y en la plaza de Palacio, había gran concurrencia.

### Revista industrial. (1)

#### Maceracion Dubrunfaut.

División de la remolacha en trozos, maceracion al agua fria con adición de ácido sulfúrico.

M. Dubrunfaut ha aplicado en un gran número de fábricas la maceracion al agua fria acidulada por medio del ácido sulfúrico, procedimiento empleado con poco éxito en la fabricacion de azúcar de remolacha.

La operacion se efectúa en aparatos análogos á todos los de maceracion y está fundada en los mismos principios de circulacion continua: únicamente en este caso hay que tener en cuenta que á causa del agua acidulada, los cubos que haya de emplearse deberán ser de madera y no de hierro.

La cantidad de ácido que debe emplearse en la maceracion debe ser un 4 por 100 poco más ó menos.

La maceracion se efectúa con gran facilidad; los jugos que se obtienen son blancos, desprovistos de viscosidad, y no tienen, como en la maceracion al agua caliente, el inconveniente de ser enfriados antes de comenzar la fermentacion.

El aparato es de una instalacion cómoda y económica; pero el sistema no parece tan aproposito para agotar los jugos de la materia empleada.

Los jugos obtenidos fermentan bien, dan una espuma blanca no viscosa, como la que produce las prensas y no producen una levadura abundante.

La pulpa obtenida no cambia de forma, está cruda, blanca, si se ha añadido el ácido inmediatamente despues de cortada en trozos y antes de que el aire los haya colorado; no se conserva en los almacenes sino cuando está completamente desprovista de azúcar, ó

El embajador, acompañado del Sr. Zarco del Valle, y en un coche de S. M., fué luego á visitar al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

### Telegrama de Cuba.

Nuestro corresponsal en la Habana nos dice lo siguiente:

**Habana 10 (6 t.)**—Aquí y en toda la isla se ha recibido con inmenso júbilo un telegrama de Madrid que dice ha de embarcarse el dia 30 para hacerse cargo del gobierno superior de esta isla el general Prendergast.

**La Correspondencia de Cuba**, órgano de los conciliadores, ha publicado las siguientes líneas, que creo dignas de trasmitir telegráficamente.

«La política del caciquismo ha muerto. El general Prendergast llegará aquí el dia 17 del inmediato mes, y desde ese dia dejará de ser gobernada esta isla por el estrecho espíritu de personalismo que hoy la gobierna; desde ese dia la ley, y sólo la ley, será el único consejero que á su lado tendrá el general Prendergast, que tantas simpatías tiene aquí por la conducta conciliadora que en 1878 observó en unión con el general Campos, y de la que tan gratos recuerdos nos quedan. Nuestro periódico viene defendiendo desde su fundación esta política, y por defenderla hemos sido terriblemente castigados; aún tenemos pendiente del Supremo una apelación, que esperamos ha de fallarse en nuestro favor.

Estamos satisfechos; la mayoría de los habitantes, así peninsulares como insulares de este pedazo de tierra española lo está también; pues la venida del dignísimo general Prendergast significa el triunfo de la política de conciliación.

Enviamos nuestra desinteresada y sincera enhorabuena al Gobierno del Sr. Sagasta por su patriótica y acertada disposición.»

Sólo nos resta que añadir á las anteriores líneas, que no es el dia 30 cuando se embarca para Cuba nuestro correligionario el general Prendergast como viene asegurando la prensa, sino el dia 10 del mes de Noviembre.

### Teatro Real.

#### La fuerza del destino.

Estaba escrito. La fuerza del destino había de ser patentizada una vez más por *La fuerza del destino*.

El empresario del teatro Real ajustó, llevado de su celo, una compañía numerosa, en la que figuraron esclarecidos nombres: la junta de notables, nombrada al efecto, vierte sobre la lista el óleo sacro de la aprobación oficial... mas—¡lo quisó el destino!—sílba sobre sílba, escándalo sobre escándalo, reprobación sobre reprobación, van borrando una por una las ilusiones del empresario, hasta convertir en pobre grupo de bisofos reclutas aquel brillante ejército que, al mando de Goula, prometía conquistar inmarcesibles lauros.

Mierzwinski reina un momento en la tan dilatada como deleznable esfera de las esperanzas, para derrumbarse al primer contacto con la impura realidad.

La Gallignani, llamada á representar papel importísimo como *prima-donna*, demuestra en la primera audición que, si ella es *donna*, acerca de cuyo extremo no dejan duda sus formas esculturales, el único *primo* es el público, que paga como bueno lo que dista bastante de ser mediano.

La Veratti fracasa desde luego, como fracasaría un falderillo llamado á representar el papel de león en los bosques.

Una orquesta reunida, con mil trabajos y dispensios por todos los ámbitos del globo, resulta defectiva, hasta el punto de obligar á todo un Goula á dar al inteligente público gato por liebre, haciéndole creer, como en el *Guillermo Tell*, que suenan trompas allí donde tan sólo se percibe el aspero sonido de una charanga ó el eco penetrante de un cornetín,

¡Estaba escrito! La empresa paga cuanto puede, y puede mucho; el público vacía los bolsillos en el despatcho de billetes, y... lo que es el destino! las óperas resultan dignas del teatro de Chinchón ó de Zamarilla.

*La fuerza del destino* no tiene más que una circunstancia recomendable: la de haber sido estrenada en Madrid, hace diez y seis años, bajo la dirección de su autor el maestro Verdi.

La galantería, la falta de buen gusto, ó ambas cosas á la vez, hicieron que entonces el público aplaudiera la nueva producción del fecundísimo compositor; hoy, el gusto moderno y la crítica racional rechazan de consumo esa obra, que bien puede ser tenida como un borbón en la brillante historia artística de Verdi.

Una supina ignorancia, ó una incomprensible mala fe hacia el insigne maestro, pueden solamente desenterrar *La fuerza* para arrojarla al rostro del que esta generación conoce como autor de *Aida*, una de las más perfectas creaciones musicales de nuestros días.

Aquellas melodías sin inspiración y sin originalidad; aquella instrumentación difusa unas veces, pobre las más y siempre monótona y caprichosa; aquella completa y absoluta disparidad entre la música y las situaciones y afectos á cuya expresión debe contribuir, no son, ciertamente, cualidades adecuadas para satisfacer el gusto de nuestro público.

cuando, si contiene algo, ha conservado al mismo tiempo cierta cantidad de ácido sulfúrico en estado libre. Con relación al peso, representa el mismo que antes de extraerle los jugos, y conserva el agua que se ha introducido en los tejidos sin escurrirse.

Por medio de la maceracion, se le quitan todos los principios solubles en el agua fria, como son el azúcar, las materias azoadas y las sales de potasa, de sosa, cal, etc., etc., de tal manera, que no contiene más que el tejido celular y una pequeña parte de materia azoadada que contiene la remolacha.

Por esta razón, los jugos obtenidos por este procedimiento, fermentan de una manera tan perfecta y producen tanta cantidad de levadura.

El procedimiento de maceracion al agua fria con ayuda del ácido sulfúrico, considerado bajo el punto de vista del gasto en mano de obra y de la facilidad y rapidez de la instalacion, es superior á todos los descritos anteriormente; por esta causa, sin duda, ha sido empleado en todos los grandes establecimientos que han querido aumentar sus medios de producción.

Considerado este procedimiento bajo el punto de vista del rendimiento alcohólico, es también superior á todos los que tienen por base la extraccion y fermentación de los jugos.

Pero si se tiene en cuenta el valor nutritivo de la pulpa, es inferior á todos los demás, á cause de que contiene mayor cantidad de agua y bastante menos materia nutritiva azoadada.

Puede asegurarse, pues, que este medio de fabricación no deberá adoptarse en una explotación agrícola; tan solo puede sostenerse á causa de los altos precios del alcohol y de la facilidad de su instalacion en países abundantes de primeras materias. En los países donde por el contrario, la base de la fabricacion consiste en

Es, pues, de lamentar que semejante ópera haya sido puesta en escena para debut de un tenor español de gran renombre como el Sr. Aramburu.

Al escuchar por vez primera al tenor Aramburu, el ánimo padecie y teme por el éxito del artista compatriota. Un defecto de emisión oculta de tal modo las excelentes condiciones de su voz cuando canta piano y en el registro medio, que, por lamentable prodigo, resulta desagradable lo que después ha de agradar hasta el entusiasmo.

El *re* y el *mi* de Aramburu, notas abiertas, gangosas, estridentes, son dos mortales enemigos del tenor español. ¿Por qué el simpático artista no corrige este defecto que tanto brillo quita á sus excelentes condiciones vocales?

Fuera de esto, su fraseo es bueno, pura su vocalización, matiza discretamente, y sobre todo, posee una voz de tenor excepcionalmente buena, extensa, flexible y voluminosa.

Con estas condiciones, no es dudoso que en otras óperas el tenor Aramburu obtendrá ovaciones más justificadas que la que le hicieron la *claque* y una parte del público.

La Sra. Gallignani posee una voz de timbre pastoso y aconchaltado y de poca extensión; su vocalización es oscura; pertenece al número de los cantantes italianos que parece que cantan en chino. Dijo con buena afinación la romanza del primer acto y fraseó regularmente la plegaria del cuarto. En suma, esta artista pertenece al fárrago inmenso de las medianías. Hubiera podido pasar como *prima-donna absoluta* en aquellos tiempos en que una butaca en el Real costaba un napoléon.

Hoy falta á la Gallignani, para satisfacer las exigencias justísimas del público, tanto como falta á un napoléon para llegar á ser tres.

El barítono Sr. Cottone, ha tenido buena voz y suple con maestría los desperfectos ocasionados por el tiempo. Dijo bastante bien el duo con el tenor y el andante de su aria, teniendo el buen acuerdo de suprimir la cavalla.

Sin embargo, el público tiene derecho á que le sean presentados cantantes capaces de ejecutar las óperas enteras.

La contralto Sra. Veratti, obtuvo un fiasco tan completo como merecido. Su voz es poca y desagradable, y en toda la representación no cantó afinada ni una sola nota.

El *rataplan* del tercer acto, única pieza de alguna importancia que tiene esa parte, fué cantado por seis coristas al mismo tiempo que por la contralto.

El nuevo *caricatto*, Carpi, tiene buenas condiciones de voz y caracterizó bien su papel de *lego*.

Para terminar, haremos unas preguntas al señor Goula.

¿Quién le ha autorizado para variar las partituras, adaptándolas á las necesidades y defectos de los elementos con que cuenta? Un director de su importancia, ¿no ilustra á la empresa significándola que no es posible ejecutar el *Guillermo Tell* sin trompas, ni *La fuerza* sin contrato? ¿Por qué consiente y sanciona que una artista sin condiciones se encargue de una parte que no sabe ejecutar? ¿Cree que se trata de una comedia casera, ó que tiene que habérselas con un público de imbeciles, para atreverse á suplantar las trompas con charangas, y á disponer que cante el coro lo que el autor quiso que cantase la contralto?

Siguiendo este sistema, no desconfiamos de ver algún día que salen las coristas á cantar el aria del *Flausto*, ó que ejecuta el cornetín las variaciones de flauta en el vals de *Dinorah*.

A pesar de todo, la *claque* continúa cumpliendo la orden de llamar al proscenio todas las noches y en todos los actos al Sr. Goula.—F. S.

### Noticias.

#### El suceso de la calle del Barquillo.

En la calle del Barquillo, frente á la casa de socorro, se suicidó ayer, á las dos y media de la tarde, el célebre *espaldista* conocido por *Paco de Madrid*.

Según se refería en el sitio de la ocurrencia, y de las versiones de los muchos testigos presenciales de las calles inmediatas, resulta que, con objeto de aclarar un asunto judicial, en el que se hallaba complicado el suicida, se presentó en la casa, núm. 15 de la calle de las Salesas, donde se suponia habitaba el *Paco de Madrid*, un delegado de vigilancia del distrito del Palacio, acompañado de otro vigilante del mismo cuerpo, el cual subió al domicilio, preguntando por aquél, volviendo inmediatamente acompañado del *espaldista*.

Este, que no puso resistencia en un principio á dejarle prender, tan pronto como se vió en la calle, dió un fuerte empuje al vigilante, haciéndole caer, amenazó con una pistola al inspector, y escapó con dirección al desmonte inmediato á las Salesas. Siguieronle por diversas calles el inspector y el vigilante dando voces de «¡á ese, á ese!, ¡al ladron!» hasta llegar á

de Dios, en la mansión de la virtud, de la paz y del reconocimiento, que llaman en Játiva convento de la Consolación.

El jueves próximo, inaugurarán sus tareas la nueva empresa del teatro de la Alhambra, poniendo en escena el drama nuevo en tres actos y en verso, original de dos aplaudidos autores, titulado *La razón y la pasión*.

Dice *El Liberal* que para la escribanía vacante en el juzgado de primera instancia de Buenavista, se indica á D. Francisco Fernández de la Torre, que desempeña interinamente otra del mismo juzgado, hace diez y ocho años, y que ha prestado en ella numerosos importantes servicios.

Perfectamente enterados de lo que en el asunto pasa, podemos contestar á nuestro querido colega, que está equivocado en cuanto al sueldo se refiere; y que hasta hoy no hay persona alguna indicada para la plaza que se solicita.

El Sr. Fernández, no desempeña interinamente escribanía alguna, pues ejerce el cargo de escribano sustituto hace algunos años, desempeñando la secretaría del juzgado; los servicios que haya prestado en los asuntos civiles en que ha intervenido, le habrán sido remunerados por las partes litigantes. Como escribano criminalista, ha actuado en sus primeros tres años; por consecuencia, no pueden ser tan importantes ni numerosos los servicios prestados por el señor la Torre: con tanto ó más derecho que dicho señor, se encuentran la mayoría de los que solicitan la escribanía vacante, sin que á ninguno se le haya ocurrido invocar sus merecimientos, para creer que por ellos haya sido indicado para ocupar la codiciada plaza.

### Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE OCTUBRE  
ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		CARRETERAS DE ABRIL . . . . .	96'50
3 p. 100 interior, c.	27'10	Id. de Agosto . . . . .	95'50
Id. fin de mes . . . . .	00'00	Id. de Marzo . . . . .	93'00
Id. fin próximo . . . . .	27,371'12	Id. de Julio . . . . .	95'00
Id. prima, f. m. . . . .	00'00	OBRAS PÚBLICAS . . . . .	86'00
Id. id. f. próximo . . . . .	00'00	Res. de la C. de D. . . . .	99'85
3 p. 100 exterior . . . . .	28'50	D. del Personal . . . . .	84'00
2 p. 100 amort. . . . .	48'50	CORPORACIONES CIVILES . . . . .	
Pequeños . . . . .	00'00	Municipio de Madrid . . . . .	82'00
Idem fin de mes . . . . .	00'00	Síasis del Ayunt. . . . .	78'75
Id. fin próximo . . . . .	00'00	BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO . . . . .	
Id. prima fin mes . . . . .	00'00	Banco de España . . . . .	437'00
Id. id. f. próximo . . . . .	00'00	Idem Hipotecario . . . . .	127'50
3 p. 100 amort. ext. . . . .	49'75	Ceds. H. al 7 por 100 . . . . .	103'00
O. ferro-carriles c. . . . .	54'10	Id. id. al 6 por 100 . . . . .	105'75
Id. fin de mes . . . . .	00'00	Id. id. al 5 por 100 . . . . .	102'35
Id. fin próximo . . . . .	00'00	Alar a Santander . . . . .	109'70
Id. prima fin mes . . . . .	00'00	Acciones B. H. C. . . . .	107'75
Id. id. f. próximo . . . . .	00'00	Banco de Castilla . . . . .	176'00
Id. Alar a Santander . . . . .	00'00	Imprest. cubano . . . . .	102'15
Bonos del Tesoro c. . . . .	101'25	B. Agrícola Espana . . . . .	000'00
Ob. B. y T. int. c. . . . .	101'30	Francia de E. y M. . . . .	97'50
Id. id. exterior, c. . . . .	101'32	Obligaciones de id. . . . .	100'00
O sobre r. Aduanas . . . . .	101'40		
París, a 90 días fecha, 48'10.			
París, a 8 días vista, 5'02.			
A la animación de estos días en bolsa, ha sucedido la calma en las contrataciones. Los valores sufrieron algún descenso efecto de la poca demanda.			
Los resguardos de la caja de Depósitos y el empréstito cubano, alcanzaron el aumento de cinco céntimos.			
El Bolsín de la tarde sostenido á pesar de haber escaseado las operaciones, y quedando el consolidado, contado y fin de mes á 27'10 amortizable á 48'55, y los ferros 2'54.			
En el Bolsín de la noche quedó el consolidado á 27'05, contado: fin de mes á 27'10, subvenciones 53'95, y Amortizable 48'30.			
operaciones.			

### Estado del tiempo.

DIA 11 DE OCTUBRE DE 1881.  
Continúa en Europa la distribución de las presiones en igual forma al dia anterior ocupando las mayores el N. E. de Rusia. La temperatura se mantiene apacible por lo general, aunque son frecuentes las lluvias en la región central.

En nuestra Península los vientos siguen fijos del N. O. con ligereza variante, la mar tranquila en todas las costas; se presenta algo picada en Bilbao, Coruña y San Fernando. El cielo en general nuboso.

Es probable que continúe el buen tiempo, aunque amenazado de lluvias.

La temperatura oscila entre 20°, Sevilla y 8'4 en Soria. Las presiones barométricas aumentan al E. y disminuyen al O. siendo su valor máximo 769 mm. en Valladolid.

En Madrid el viento ha quedado de S. E. con una velocidad de 8 kilómetros por hora; temperatura máxima 18°, mínima 10°.

### Cultos.

#### SANTO DE HOY

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Félix y San Cipriano obispos y mártires.

### Diversiones públicas

Teatro Real.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La fuerza del destino.

Español.—8 1/2.—T. 3.º par.—El gran galeoto.—El laurel y la oliva.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.º—Cuestión de táctica.—

Llovido del cielo.—Echar la llave.—Intermedios por el sexteto.

Variiedades.—8 1/2.—Por la tremenda.—Don Abdón y Don Senen.—La careta verde.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Más vale mafía que fuerza.—Escuela de medicina.—El primer galán.

Eslava.—8 1/2.—Contaduría.—Armas al hombro.

Martin.—8 1/2.—Lamina de oro.—Valiente mina.

—Vida por vida!—Bonito negocio.—Baile.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—Maruja.—El amante espiritu.

Infantil.—7 1/2.—La virgen del Pilar.—Un gomoso y zulú.—De cocinera á princesa.—Orgullo y presunción.—La camisa de once varas.—Baile.

Risa.—8.—El hombre es débil.—El principe de Panefonoi.—La colegiala.—Artistas para la Risa.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 9 á 1 de la noche.—Intermedios por la familia miss Robertson.

Circo de Price.—9.—La pantomima en la primera parte.—Mr. Cascabel, los hermanos Ferrando, el profesor Danguy-Harvey y las palomas amaestradas.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En trada, una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

## SECCION DE ANUNCIOS

### IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades,

Estadísticas para oficinas, Facturas,

Billetes para espectáculos, Esquemas de defunción y de participación de enlace,

Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

### CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

### TORNOS

### H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTES DE LOS CÉLEBRES

### TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

### CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

### FOLLETIN DE EL DEBATE.

### EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

le ofreciera una charretera en sus guardias, la aceptaría muy gustoso, según creo.

—¡Pues bien! ya veremos... Hasta mas ver.

Y Bernabé tuvo respetuosamente el estribo á su antiguo sargento, el cual le estrechó la mano y en seguida apretó, tal era su deseo de alejarse cuanto antes de los trescientos guardias de M. Fouquet.

Amapola corría con la velocidad de una flecha por el camino del pretendido apeadero de las partidas de caza del superintendente, en dirección á Ingrande, y recorrió en dos horas las siete ó ocho leguas que le separaban.

Llegó entre dos luces y encontró á la puerta de la hostería á Flor de Mayo hablando con el vizconde; los tres se alejaron algunos pasos, situándose bajo el grupo de encinas.

—Es justo!—observó M. de Mailly.

—Y en este último caso—añadió Amapola,—¿quién os dice que pasará por Ingrande? Ha pasado la estafeta de anoche?

Pero, pronunciando estas palabras, el escudero se golpeó la frente como hombre por cuyo cerebro pasa una inspiración maravillosa.

—¿Y bien?—preguntó Flor de Mayo.

—¡Uf!—murmuró Amapola.—¡Nos hemos aventurado en una gran tarea! Si escapamos será debido á la buena suerte.

Y contó cuanto había visto y las noticias que había adquirido.

### JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

### L'ASSOMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

### CHOCOLATES CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20  
Sucursal, Montero, 8

Flor de Mayo le escuchaba sin interrumpirle, y dijo en seguida:

—A menos que el gobernador de Bretaña no tenga un ejército sobre la marcha á nuestro servicio, es evidente que si el abate Fouquet llega á Ancenis sin impedimento, se irá tranquilamente á Bella Isla, donde se encerrará con su guardia. Una vez allí, parlamentaría media en mano, y el superintendente no tendrá nada que temer en París, en caso de desgracia.

—Ese es mi dictámen—dijo el vizconde.

—Es de todo punto indispensable—replicó Flor de Mayo—que sea detenido aquí, que sus papeles caigan en nuestras manos, y que ellos puedan comprometer bastante al superintendente, á fin de que se forme un proceso; los soldados de Anjou estarán aquí mañana.

—Y si el abate pasa esta noche?

—¡Bah!—dijo Amapola.—Siempre le precede un correo veinticuatro horas.

Flor de Mayo pareció reflexionar.

—Una de dos—murmuró por último:—ó el abate Fouquet ha abandonado á París sin temor alguno, y viaja entonces con unos treinta lacayos armados y á caballo, ó bien ha partido fugitivo, y entonces pasará de incógnito sin r